Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Avda. Universidad Nacional del Este y Avda. Paraguay - Km 8 Acaray
Campus Universitario - Ciudad del Este - Paraguay
(061) 575 056 / 575 082 - www.fceune.edu.py

Resolución Nº D.FCE. 012/2014

Por la cual se adjudica el llamado perteneciente al rubro "Mantenimiento de Aire Acondicionado" a la firma S y V Servís como resultado de la Contratación Directa ID Nº 268464/2014, llevada adelante por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 25 de Febrero de 2014

Visto: El resultado del proceso de Contratación Directa ID Nº 268464/2014, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Reparación de Aire Acondicionado.

Considerando: Que habiendo dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás disposiciones legales concordantes, y el Art. 39, inc. f de la Ley 2051/03. **Por Tanto:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, en uso de sus atribuciones legales

Resuelve

Art. 1º Adjudicar el llamado de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado a la firma **"S y V Servís"** por un monto mínimo de Gs.20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y de hasta un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), conforme a la disponibilidad y saldos presupuestarios.

Art. 2º Los fondos serán pagados por la F.F. 30 rubro 240 de acuerdo a las disponibilidades y saldos presupuestarios del presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. Carlos W. Escurra Benítez
Decano